

EL SISTEMA BIBLIOTECARIO AUSTRIACO

La actual organización del sistema bibliotecario en la República Federal de Austria, mal conocido entre nosotros, ofrece, sin embargo, algunos aspectos de interés para el bibliotecario español, que merece la pena reseñar.

Dos premisas condicionan de modo definitivo la política bibliotecaria austríaca:

1. El sector bibliotecario aparece nítidamente diferenciado en base a su adscripción administrativa. Mientras que las bibliotecas públicas dependen del Ministerio Federal de Enseñanza y Arte (Bundesministerium für Unterricht und Kunst) y se hallan adscritas a una Dirección General de Formación de adultos (Abt. V = Erwachsenenbildung), las restantes bibliotecas estatales de estudio e investigación dependen orgánicamente del aún recientemente creado (1973) Ministerio Federal de Ciencia e Investigación (Bundesministerium für Wissenschaft und Forschung). Este Departamento ministerial cuenta con tres Direcciones Generales: la de Universidades e Instituciones científicas, la de Investigación y la de Bibliotecas, Museos y Patrimonio. Los archivos dependen de la Presidencia del Gobierno (Bundeskanzleramt).

2. La profesión de bibliotecario está, como hasta ahora en España, subsumida en la función pública, lo que evidentemente se refleja en la formación profesional que más adelante se estudiará. Destaquemos aquí tan sólo los tres grupos o cuerpos en que los bibliotecarios se dividen en función de su cualificación académica:

Grupo "A". Doctores o licenciados de grado superior, fundamentalmente al servicio de las bibliotecas de estudio e investigación (Biblioteca Nacional, Bibliotecas Universitarias, Bibliotecas de instituciones científicas). En el sector Bibliotecas Públicas trabaja un número muy reducido que representa una presencia simbólica al frente de cada uno de los Centros Coordinadores (Förderungsstellen des Bundes für Erwachsenenbildung) existentes en los distintos estados o Länder. Junto a las responsabilidades inherentes a su actividad propiamente profesional (estímulo a la creación de nuevas bibliotecas en municipios, etc.) coordinan igualmente las actividades culturales de extensión, típicas en una política de formación de adultos o educación permanente, dentro del ámbito de su jurisdicción.

Grupo "B". Diplomados universitarios de grado medio, destinados casi siempre en las bibliotecas de estudio e investigación y, en determinadas ocasiones, bibliotecas municipales de ciudades importantes.

Grupo "C". Su titulación equivale al bachiller español y muchos de ellos trabajan en bibliotecas públicas, aunque también figuran en numerosas bibliotecas de estudio e investigación.

Tanto la Biblioteca Nacional como las Bibliotecas Universitarias dan trabajo a un número de funcionarios no cualificados, subalternos, etc., de acuerdo con las necesidades y peculiaridades de cada Centro.

Las Bibliotecas Públicas Municipales

Las bibliotecas municipales, salvo casos excepcionales, están atendidas por personal voluntario que no recibe compensación económica alguna por su trabajo. Este hecho se entiende fácilmente si se tiene en cuenta que la población de los núcleos rurales en Austria es muy reducida; una aplastante mayoría de municipios cuenta con una población inferior a los 5.000 habitantes. Este personal voluntario no se reduce a un encargado por biblioteca, sino que los Centros Coordinadores se esfuerzan porque el número de responsables no sea inferior a tres o cuatro por municipio, con el fin de lograr el mejor servicio con el mínimo esfuerzo individual, creando al mismo tiempo una conciencia colectiva entre las "fuerzas vivas" de la cultura en el pueblo, que redundan en beneficio de la biblioteca y atrae más fácilmente a los lectores.

La financiación económica

Las bibliotecas públicas de Austria carecen de reglamentación jurídica y su mantenimiento es competencia casi exclusiva de los "Länder" o comunidades autónomas. El Ministerio federal anualmente subvenciona al Verband Osterreichischer Volksbüchereien u organización privada a la que cualquier biblioteca pública (municipal, de la iglesia, de escuelas, de hospitales, etc.) puede afiliarse por medio de una cuota simbólica, obteniendo a través del Verband asesoramiento en materia de construcción e instalación, mobiliario adecuado a precio módico, etc. Para la aprobación de la afiliación de cualquier biblioteca al Verband, tan sólo es necesario acreditar que la entidad que la auspicia no tiene carácter lucrativo y que su objetivo principal es la formación de adultos, garantizando el acceso público a los fondos y servicios de la biblioteca.

El Estado federal aporta anualmente a las bibliotecas públicas 17.000.000 de chelines (85.000.000 de pesetas), lo que supone un 0,3 por 100 del presupuesto total del Ministerio de Educación, tanto por ciento muy por debajo de lo usual en otros países europeos. Esta aportación económica supone un 6-8 por 100 del presupuesto del Verband, que ve cubierto el resto por las aportaciones de los Länder. De las aproximadamente 1.500 bibliotecas afiliadas al mismo y, por tanto, beneficiarias de su ayuda técnica y económica, 862 son bibliotecas públicas municipales que cuentan en la actualidad con unos tres millones de volúmenes; es decir, algo menos de un volumen por cada dos habitantes. Una reciente encuesta del Ministerio en torno a los hábitos de lectura de los austríacos ha puesto de manifiesto que un 50 por 100 de la población lee tan sólo un libro al año utilizando servicios de las bibliotecas públicas.

No existe una unidad central de proceso técnico y sus tareas se suplen, en parte, por cada Centro Coordinador que selecciona y procesa con desigual sistema las llamadas "bibliotecas viajeras" (Wanderbüchereien), con las que se refuerza temporalmente el fondo inicial de las bibliotecas municipales. Aun cuando las autoridades responsables del sistema se esfuerzan por alcanzar el módulo 2 volúmenes/habitante, el reparto geográfico de los fondos es muy desigual, en detrimento de los núcleos rurales. Por otra parte, la orografía austríaca hace desaconsejable el empleo de bibliobuses en el sector rural.

Las Bibliotecas de estudio e investigación

La reciente creación del Ministerio de Ciencia e Investigación (1973), a la que más arriba se aludía, ha supuesto un auténtico impulso de las Bibliotecas de estudio e investigación, a la cabeza de cuyo sistema se halla la Biblioteca Nacional de Viena.

La situación de partida en 1973 resulta fácilmente comparable con el panorama bibliotecario español en materia de Bibliotecas de estudio e investigación. Un patrimonio bibliográfico valioso y numéricamente importante, edificios antiguos y poco funcionales, falta de coordinación entre las Bibliotecas Universitarias con el lastre de una larga tradición de pequeñas bibliotecas de seminario en el seno de cada una de ellas, etc. La Ley de Ordenación Universitaria, promulgada en 1975, constituye la base de la reforma bibliotecaria en que Austria está empeñada. Aunque en otra ocasión comentaremos con mayor amplitud los aspectos más significativos de la Ley por cuanto afecta a las Bibliotecas Universitarias, sirva como anticipo el que cada Universidad, conforme a esta Ley, ha debido concentrar

sus presupuestos para libros en un único presupuesto que administra el Director de la Biblioteca Universitaria, debidamente asesorado por representantes de las diversas Facultades. El proceso técnico de las obras que se conservan en los seminarios se ha ido centralizando y controlando paulatinamente y hoy, tras tres años de vigencia de la Ley, las Bibliotecas Universitarias austríacas ofrecen un panorama coherente y racional dentro de las márgenes de modestia de medios en que el país se mueve, sin estridentes sofisticaciones, pero que permiten a las bibliotecas ofrecer unos servicios bien coordinados a partir de unos recursos humanos ajustados al mínimo necesario. En efecto, el sistema funciona con unos 650 bibliotecarios (A y B), 300 de los cuales conforma el grupo A (titulados superiores de cualquier carrera).

Junto a la reforma bibliotecaria generada de la aplicación de la Ley y centrada, por tanto, en las Bibliotecas Universitarias y Politécnicas, los proyectos en que se centra la acción del Ministerio en este sector se resumen en: reforma del sistema de formación profesional para bibliotecarios de nuevo ingreso, formación continuada y especialización de los bibliotecarios en ejercicio, apoyo a las técnicas de documentación e información científica desde un concepto integrador de las funciones de las bibliotecas especializadas y los Centros de documentación y, por último, estudio de la aplicación de la informática a las tareas bibliotecarias y de información, cuyo proyecto-piloto se desarrolla en la Biblioteca Universitaria de Graz.

Se trata siempre de proyectos modestos (la mecanización de préstamos en este primer estadio) profundamente estudiados para evitar pasos en falso que tan costosos resultan en países de potencia económica reducida. También en esto cabe sacar experiencias provechosas para nuestro país, que con tanta frecuencia se deja sugestionar por proyectos de máxima envergadura y difícil viabilidad.

La formación de bibliotecarios y el ingreso a la Función Pública

Como ya se dijo, la única forma de ejercer la profesión de bibliotecario en Austria es acceder al funcionariado a través de los Cuerpos de Bibliotecarios del Estado. No existen, pues, Escuelas, Facultades y otras instituciones docentes acreditadas para impartir enseñanza en estas materias, ni se siente la necesidad de su creación. Sin embargo, en el reclutamiento de nuevos bibliotecarios para la función pública, se ha huído de la fórmula tradicional de oposiciones, por considerarla poco adecuada para el tipo de función a desempeñar.

Someramente descrito, el proceso es el siguiente:

Producida una vacante en una biblioteca estatal, el Director de la misma establece los requisitos necesarios para el desempeño del puesto vacante y selecciona al candidato idóneo en virtud de su "currículum", proponiendo su nombramiento al Ministerio, responsable final del nombramiento. Desde ese momento el candidato se convierte en funcionario (bibliotecario) en prácticas. El período de prácticas es de seis meses y ha de realizarse en alguna de las bibliotecas previamente autorizadas para desarrollar actividades de formación profesional, en función de su calidad y complejidad (Biblioteca Nacional y las Bibliotecas Universitarias más importantes). En la gran mayoría de los casos puede decirse que el funcionario desarrolla las prácticas en su futuro lugar de destino. Transcurrido este período, y acreditada la actuación del funcionario en prácticas mediante certificación del Centro, todos los funcionarios en prácticas deben asistir a los cursos técnicos de carácter teórico que se imparten en la Biblioteca Nacional de Viena durante dieciocho semanas (bibliotecarios del grupo "A") y doce semanas (bibliotecarios del grupo "B") y que culmina con un examen final acerca de las materias cursadas, a las que se añade una prueba adicional sobre derecho administrativo y función pública. Estos exámenes finales pueden repetirse una vez más en el caso de no haberse demostrado el nivel de aptitud requerido. A partir de ese momento, el bibliotecario pasa a ser "numerario" y a prestar sus servicios en el Centro y puesto para el que fue seleccionado. De ahí que una biblioteca de la Facultad de Química esté atendida por un químico o que al frente de la sección de papiros de la Biblioteca Nacional se halle un experto en egiptología.

Esta modalidad de formación de bibliotecarios ha sido implantada en el presente curso por considerar que el sistema anterior (enseñanzas teórico-prácticas en la Escuela de la Biblioteca Nacional durante un año) no resultaba satisfactorio. Indudablemente, el nuevo sistema comporta un lastre importante para las bibliotecas acreditadas que se ven "invadidas" por funcionarios en prácticas a los que hay que formar (algunas tienen en este momento más de 30 candidatos a bibliotecarios), pero hay que reconocer que supone una fórmula ingeniosa para la selección de los futuros bibliotecarios del Estado. Habrá que esperar un par de años para juzgar la validez del intento en función de sus resultados.

I. TEIL
Statistik der Öffentlichen Büchereien in kommunaler Trägerschaft
in Österreich im Jahre 1977

Bundesland	Anzahl der Gemeinden	Anzahl der Einwohner	Anzahl der Büchereien		Buchbestand (in Bänden)		Jahresleser		Entlehnungen		Aufwand der Gemeinden (Sach- und Personalaufwand)	
			kommunale insgesamt	davon kombinierte *	insgesamt	davon in kombinierten Büchereien	insgesamt	davon in kombinierten Büchereien *	für rein kommunale Büchereien (in ö S)	für kombinierte (in ö S)		
Burgenland...	140	273.414	62	6	93.021	20.981	12.918	1.511	128.659	19.474	2.717.445.—	93.000.—
Kärnten...	121	532.749	115	6	210.629	—	34.148	—	335.380	—	1.658.785,37	—
Niederösterreich...	562	1.462.247	122	7	571.242	35.703	74.309	3.071	1.504.788	65.603	12.399.526.—	571.446.—
Oberösterreich...	445	1.262.262	125	14	478.509	38.422	66.764	4.804	1.441.135	66.292	20.488.597,41	114.112.—
Salzburg...	119	415.736	102	20	219.297	52.066	54.030	17.491	472.488	92.573	5.738.202.—	73.858.—
Steiermark...	544	1.202.859	141	56	373.212	84.245	71.519	20.468	1.165.528	187.508	10.375.147,93	931.489,64
Tirol...	279	567.738	92	60	303.395	102.731	45.736	21.130	594.639	269.161	2.948.824,40	660.143.—
Vorarlberg...	96	306.727	46	28	97.305	57.505	15.226	9.957	196.016	118.436	988.483.—	528.599.—
Wien...	1	1.614.841	57	—	722.759	—	94.888	—	2.208.464	—	56.500.943,21	—
Summen ...	2307	7.638.573	862	191	3.069.369	391.653	469.538	78.432	8.047.097	819.047	113.815.954,32	2.972.647,64

* Gemeint sind unter "kombinierten" Büchereien solche in gemischter Trägerschaft (z. B. Gemeinde und Pfarre bzw. Seelsorgetation einer gesetzlich anerkannten Religionsgemeinschaft, Gemeinde und Betrieb bzw. Gewerkschaft o. ä.)

II. TEIL

Statistik der Öffentlichen Büchereien in kommunaler Trägerschaft
in Österreich im Jahre 1977

Bundesland	Aufwand der Mitträger für kombinierte Büchereien (in ö S)						Personal						Förderungsbeiträge im Berichtsjahr (in ö S)		
	in rein kommunalen Büchereien			in kombinierten Büchereien *			vom Bund (BMUK) **						vom Land	vom Verband österreichischer Volksbüchereien	von anderen Förderern (insgesamt)
	hb	nb	ea	hb	nb	ea	hb	nb	ea						
Burgenland	—	15	217	1	1	28	426.000.—	1.267.300.—	235.702.—	124.689.—					
Kärnten	4.—	55	70	—	—	—	237.400.—	373.012,58	101.145,10	—					
Niederösterreich	57.—	64	201	1	1	17	1.157.000.—	834.500.—	154.337.—	138.465.—					
Oberösterreich	79.—	47	124	—	5	47	1.590.200.—	304.000.—	23.244,40	70.630,98					
Salzburg	24.—	39	82	5	2	55	612.350.—	170.154.—	23.821.—	62.573.—					
Steiermark	48.—	19	78	3	12	119	1.154.100.—	290.000.—	418.385,66	192.793,66					
Tirol	11.—	10	56	1	13	239	546.302.—	640.470,20	82.574,50	337.496,50					
Vorarlberg	2,50	1	34	—	—	179	245.200.—	256.780.—	70.654.—	98.263.—					
Wien	169,00	9	—	—	—	—	2.850.872,64	—	—	—					
Summen	394,50	259	862	11	34	684	8.819.424,64	4.136.216,78	1.109.863,66	1.024.911,14					

* Gemeint sind unter "kombinierten" Büchereien solche in gemischter Trägerschaft (z. B. Gemeinde und Pfarre bzw. Seelsorgetation einer gesetzlich anerkannten Religionsgemeinschaft, Gemeinde und Betrieb bzw. Gewerkschaft o.ä.)

** In diesen Beträgen sind sowohl die jährlich vom Bundesministerium für Unterricht und Kunst gewährten Beiträge zur Basisförderung, als auch die im Rahmen der Projektförderung für die Neuerrichtung oder Adaptierung von Büchereien gewährten Beiträge inbegriffen.

DATOS ESTADÍSTICOS DE UTILIDAD

Extensión: 83.500 km².

Organización administrativa: Nueve Estados Federales.

Población: 7.638.573.

Número de habitantes de Viena: 1.614.841.

Número de habitantes de Graz: 250.000.

Número de habitantes de Linz, Salzburgo e Innsbruck: De 100 a 200.000.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE GRAZ

(Estadística de 1977)

Nuevas adquisiciones: 26.437 volúmenes.

Fondos bibliográficos

Libros: 901.264 volúmenes.

Manuscritos: 3.635.

Microfilmes: 7.000.

Material A/V: 602.

Mapas: 3.197.

Autógrafos: 12.000.

Publicaciones periódicas: 3.466 (2.295 extranjeras).

Prensa diaria: 49 (17 extranjeras).

Presupuesto anual: 2.841.400 \$ (14.201.000 ptas.).

Horario de servicio: 8,30 a 21,00 horas (en verano de 8,00 a 13,00 horas).

Nuevas tarjetas de lector: 2.469.

Personal

14 bibliotecarios del grupo "A".

35 bibliotecarios del grupo "B".

15 bibliotecarios del grupo "C".
8 auxiliares administrativos.
14 subalternos.

Número de lectores: 488.951.
Número de prestatarios: 12.469.
Número de obras prestadas: 120.377.

MILAGROS DEL CORRAL BELTRAN